



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 DIC 2009

RES. H. N° 2071-09

Expte. N° 5.091/09

VISTO:

El pedido formulado por Profesores, en el que solicitan Adscripción Docente a la cátedra: "Historia Moderna", de la Carrera de Historia, a cargo de la Prof. María Cecilia Mercado Herrera y a partir del 11 de setiembre a cargo de la Prof. Gabriela Gresores; y

CONSIDERANDO:

Que los recurrentes cumplen con los requisitos establecidos en las Res. H. N° 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por el Docente Adscripto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

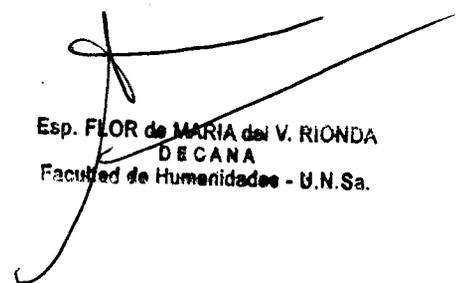
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a los Profesor que se indica a continuación, en la cátedra: "*Historia Moderna*", de la Carrera de Historia, a cargo de la Prof. María Cecilia Mercado Herrera y a partir del 11 de setiembre a cargo de la Prof. Gabriela Gresores, en las condiciones establecidas en la Res. H. N° 1641-05, a partir del 24 de agosto de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010:

DOCENTE	DOCUMENTO
ALVAREZ, Mariana Vanesa	DNI. N° 30.638.430
PANADERO PASTRANA, Paloma	DNI. N° 29.335.600

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a los interesados, Docente Responsable de la cátedra y Escuela de Historia.


 Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
 SECRETARIA
 Facultad de Humanidades U.N.Sa.


 Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
 DECANA
 Facultad de Humanidades - U.N.Sa.